

**ENTREVISTA PARA DETERMINAR POR QUÉ EL COMPLEJO REGIONAL DE  
SEGURIDAD ES LA MEJOR ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PARA COMBATIR EL  
CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL EN LA TRIPLE FRONTERA INTEGRADA  
POR ARGENTINA, BRASIL Y PARAGUAY**

**Fecha: 15 de Junio de 2019**

**Lugar: Florencia/Caquetá**

**DATOS GENERALES**

**Nombre Completo: RODRIGO SOUZA LIMA**

**Fecha y lugar de nacimiento: 06 de Agosto de 1972, Brasilia/DF, Brasil**

**Institución a la que pertenece: Ejército de Brasil**

**Cargo: Coronel – Agregado al Batallón de Desminado Numero 1**

1. ¿Qué conoce de la actual situación sociopolítica y de seguridad de la Triple Frontera? ¿Por qué medios accedió a dicha información?

La región de la triple frontera, conformada por Brasil, Paraguay y Argentina, es extremadamente compleja. Entender la dinámica de las tres ciudades que la forman es necesario, pues cada una tiene sus particularidades y, al mismo tiempo, características comunes que transponen el espacio y las formalidades de frontera internacional.

Sus áreas son comunes en aspectos económicos, culturales, geográficos y de seguridad.

Juntas tienen una población, aproximada, de 500 mil habitantes. Si incluir el conglomerado urbano del lado paraguayo llegamos al torno de 800 mil.

La región tiene alta sensibilidad a los cambios globales y variaciones cambiales. Así, el contrabando, las prácticas delictuosas y más reciente el terrorismo son notadas con mayor facilidad, por la disparidad económicas, tributarias y legislativas entre los países.

[...] la Triple Frontera tiene la particularidad de no estar próxima a una zona de conflicto armado de carácter político y de no ser una región inhóspita y desprovista de infraestructura comercial. Todo lo contrario, el eje Ciudad del Este-Foz de Iguazú está interconectado por una impresionante red vial, portuaria, aeroportuaria y bancaria que en términos de su movimiento comercial hace que Ciudad del Este nada tenga que envidiarle a Hong Kong o Miami. (DREYFUS, 2005, p. 13)

Conclusión, área muy vulnerable en términos de seguridad, donde se presentan crímenes de contrabando, terrorismo, prácticas ilícitas; todo agrandado por la gran diferencia social entre la población de los tres países.

Acceso por internet.

2. ¿Cuál cree usted que ha sido la estrategia adoptada por los Estados de la Triple Frontera afectados por el crimen organizado transnacional para enfrentar dicha problemática? ¿Han dado resultado dichas estrategias?

La estrategia es la de integración y combate conjunto.

Aún que en los últimos años el trabajo de integración entre las agencias de los tres países se ha intensificado, que las tecnologías avanzan en el combate a los crímenes ahí practicados, existen problemas debido a la geografía de la región, las leyes de deportación, el crimen de contrabando ser considerado de bajo poder ofensivo y, principalmente, el mercado ilegal que sustenta todo eso no para de crecer.

Pero de manera general, creo que los resultados son positivos.

3. ¿Conoce alguna institución trinacional (compuesta por Brasil, Paraguay y Argentina) que se encargue de emitir boletines o información abierta al público que sea de carácter oficial y que se relacione con las condiciones de seguridad en la Triple Frontera respecto al Crimen Organizado Transnacional?

Para establecer políticas de combate al contrabando, tráfico de drogas y descamino, y también intercambiar informaciones; fue creado hace 22 años el Comando Tripartite formado por agentes de seguridad de los tres países.

Pero, desconozco se emite boletines o informaciones abiertas al público.

4. Desde su ejercicio profesional, ¿cuál cree que deber ser la estrategia de los Estados de la Triple Frontera para combatir el crimen organizado transnacional en la zona?

La estrategia para combatir el crimen organizado transnacional debe ser la cooperación entre los tres países.

Em 2018 fue firmado un Termo de Cooperación que busca el desarrollo de acciones coordinadas y conjuntas, para prevención y el combate al crimen organizado transnacional y al terrorismo. Bien como fueran discutidas cuestiones de seguridad en esta región.

De acuerdo con este memorando de entendimiento los participantes están de acuerdo en priorizar y intensificar la cooperación en las áreas de inteligencia, establecer Comandos Bipartidos, promover el uso de la tecnología, compartir informaciones y estadísticas, todo para que se permite la elaboración de políticas publicas de seguridad, y también el fortalecimiento y intensificación de actividades y programas de entrenamiento para los agentes de las agencias de seguridad competentes.

Em resumo, cooperación, tecnologia y actuación en la área de inteligencia.



**Consentimiento informado para ciudadanos parte de la investigación El Crimen Organizado Transnacional en la Triple Frontera Compuesta por Argentina, Brasil Y Paraguay ¿Cómo Combatirlo?**

El propósito de esta ficha de consentimiento es contar con su aprobación para responder una breve entrevista acerca del crimen transnacional en la Triple Frontera y posibles estrategias para combatirlo.

La presente investigación es realizada por **RODOLFO PÉREZ CASTRO**. La meta de este estudio es Determinar por qué el Complejo Regional de Seguridad es la mejor estrategia de seguridad para combatir el Crimen Organizado Transnacional en la Triple Frontera integrada por Argentina, Brasil y Paraguay.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista y/o encuesta. Esto tomará aproximadamente 10 minutos de su tiempo. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria.

La información que se recoja será confidencial. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Además, la información será utilizada única y exclusivamente para los fines de esta investigación.

Si tiene alguna duda sobre la investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en la misma. Igualmente, puede retirarse de la entrevista en cualquier momento sin que eso le perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber a el/la investigador/a.

Agradecemos su tiempo y participación,

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por RODOLFO PÉREZ CASTRO. He sido informado/a de que la meta de este estudio es recopilar información cualitativa y/o cuantitativa.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado /a de que puedo hacer preguntas sobre el estudio en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Además, autorizo el tratamiento de la información según sea necesario para la investigación en el marco únicamente de esta investigación y del artículo 15 de Constitución Política de Colombia y de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

*Rodrigo Souza Lima*

*[Firma manuscrita]*

*15 de junio 2019*

Nombre de la Participante

Firma del Participante

Fecha